

38

JOSE MANUEL SERRANO SIERRA
Abogado Especialista

Señores

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE MOGOTES.

j01prmpalmogotes@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

**Asunto: Solicitud corrección de auto
Rad. 2019-00075**

JOSE MANUEL SERRANO SIERRA, mayor de edad, vecino de Mogotes, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.100.220.021 expedida en Mogotes, Abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional 240.137 del C. S. de la J., con domicilio profesional en la carrera 7 No. 6-42 de Mogotes, teléfono 3134344997 correos electrónicos manueljoseserrano27@hotmail.com jmssabogados@gmail.com obrando en calidad de apoderado judicial de la parte Actora dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito basado en el artículo 285 del C.G.P de manera respetuosa le solicito la corrección del auto de fecha 21 de octubre de 2020 proferido dentro del proceso de la referencia, ello por cuanto en el mismo se incurrió en un error gramatical en el artículo primero del resuelve, consistente en que se cambió el nombre de los extremos procesales que conforman la Litis.

Del señor juez,

Cordialmente,

Atentamente,


JOSE MANUEL SERRANO SIERRA
C.C. 1.100.220.021 de Mogotes
T.P. No. 240.137 del C. S. de la J.

solicitud aclaración de auto radicado 2019-00075

jose manuel abogado <jmssabogados@gmail.com>

Lun 26/10/2020 12:58

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Santander - Mogotes <j01prmpalmogotes@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (87 KB)

aclaración de auto.pdf;